

LOS TRASVASES EN LAS POLÍTICAS HIDROLÓGICAS ESPAÑOLAS

Fco. Javier MARTÍNEZ GIL
Catedrático de Hidrogeología
Universidad de Zaragoza

RESUMEN

En este trabajo se hace una reflexión sobre el nuevo orden hidrológico y la nueva moral instaurados tras los avances tecnológicos habidos a partir de mediados del siglo XX en la construcción de la gran obra hidráulica. Desde entonces, la tecnología de la gran obra hidráulica es capaz de alterar profundamente la funcionalidad de los ríos, sacar las aguas de su entorno natural tradicional (el cauce, la llanura de inundación y la vega dominada por el azud y la noria) incluso de su propia cuenca hidrográfica, permitiendo el planteamiento de los hoy polémicos trasvases de agua intercuenas.

En España, los trasvases contemplados en el actual proyecto de Plan Hidrológico Nacional (PHN) son la manifestación socialmente más contestada de unas políticas que desde hace sesenta años entienden de manera obsesiva que la raíz de los complejos problemas del agua en un país hidrológicamente tan extenso y variado como el nuestro, está en un presunto desequilibrio hidrológico natural, que podría ser resuelto mediante los oportunos trasvases. Todo lo demás (el control de la demanda, el control del gasto, la contaminación generalizada, la necesidad de reforma de la Administración, la invasión del dominio público hidráulico, la democratización de los Organismos de Cuenca, y del Consejo Nacional del Agua, el desorden y la ilegalidad, la todavía pendiente revisión del Registro, el problema del agua de ingesta, los valores medioambientales, escénicos y recreativos del medio fluvial, la instauración de un código de valores, una ética del agua, etc.),... aparece como secundario.

Hay un poderoso mundo de intereses organizados que está siempre detrás de toda gran política hidráulica, mediando con su pensamiento y con su capacidad de influencia, que en el caso español ha impedido el afloramiento de un pensamiento racional e ilustrado de los problemas del agua y, por tanto, de sus soluciones. En ese contexto, la propia Administración hidrológica (la Dirección General de Obras Hidráulicas, nombre ya obsoleto que indica cual es la filosofía de la gestión del agua en España: la gran obra) aparece como parte relevante del problema, porque es la responsable más directa de un evidente mal hacer enquistado y de una inercia mental. El desorden y la permisividad administrativa han ido creciendo con los años; hoy ambos son parte ineludible del problema. Sin embargo, lejos de reconocer esa realidad, la Administración «hidráulica» entiende que el problema del agua en las zonas más conflictivas es crónico, porque padecen lo que (eufemísticamente) llama un «déficit estructural», consecuencia de una naturaleza mal hecha, y de un reparto «injusto» del agua, de forma que la única solución posible a esos problemas serían los trasvases de agua de las «cuenas excedentarias» que tiran sus agua al mar, a las cuencas que pasan «sed». En ese panorama, el diálogo ilustrado ha quedado en todo momento reducido a su simple enunciado, sustituido por un ruido informativo de fondo y por una fuerte campaña de publicidad institucional que aboga por los trasvases, sin más reflexión sobre sus costes ni sus consecuencias ambientales y sociales.

LOS TRASVASES EN LAS POLÍTICAS HIDROLÓGICAS ESPAÑOLAS.

Los avances en la tecnología de la construcción de la gran obra hidráulica habidos gracias al uso del hormigón, al progreso en las técnicas del movimiento de tierras y al desarrollo de los sistemas de elevación de grandes caudales de agua, que tuvieron lugar a partir de finales del primer tercio del presente siglo, han permitido desde entonces diseñar los embalses de regulación y los grandes canales que hoy en día conocemos, capaces de trasvasar el agua de los ríos a cualquier distancia y caudal, más allá incluso del ámbito de las cuencas hidrográficas de las que proceden.

Con la posibilidad de los trasvases intercuenas nació un nuevo orden hidrológico y una nueva moral pública sobre el valor del agua y sobre las funciones y simbolismos de los ríos, que los ha convertido en mercancía apetecida por los poderes económicos y políticos. Hoy no hay más restricción a la fantasía hidráulica que el coste de las obras y de su mantenimiento, y las limitaciones de orden moral que queramos imponernos, en el sentido de que no todo lo técnicamente posible es éticamente asumible. Las restricciones éticas son todavía muy limitadas. Por otra parte, estas obras con frecuencia son aureoladas con la calificación de «interés general», de forma que su coste es asumido en su parte más relevante por el Estado (BEAUMONT, M^a J. 2001).

Regiones que nunca pensaron disponer de más agua para su desarrollo, sus negocios y la puesta en valor de su territorio que la de sus propios recursos, se vieron de pronto en la posibilidad de demandar primero y exigir después, la importación de caudales foráneos que nunca imaginaron. El oportunismo político no ha sido ajeno a esa situación.

En el caso español, la posibilidad de trasferencias de caudales de unas cuencas a otras han servido de inspiración a un modelo de planificación hidrológica de corte esencialmente trasvasista, llamado a resolver «de una vez por todas» los problemas del agua (MARTINEZ GIL, 1993). Esas políticas, que han tenido y siguen teniendo su columna vertebral en la recomposición de un equilibrio hidrológico general que el país nunca tuvo, no dudan en apelar a la «solidaridad interregional», a un reparto del agua «más justo» y al deber patriótico de consolidar la vertebración del Estado, a la hora de defender sus planteamientos, mezclando intereses, valores y principios que poco o nada tienen que ver entre sí, que buscan la complicidad social necesaria para llevar a cabo unas actuaciones económicamente costosas, de efectos irreversibles, socialmente conflictivas, medioambientalmente duras, y que el simple sentido común considera arriesgadas, capaces de desencadenar consecuencias de todo orden e imprevisibilidad.

Quienes trazan esas políticas consideran al agua y los ríos como un simple recurso, descontextualizados de su valor holístico y de las funciones de vida y equilibrios que desempeña allí donde está; sin vinculación con el territorio como parte consustancial y hasta cierto punto indivisible de él; sin vinculación con los sentimientos más profundos de las gentes, al margen de los valores medioambientales y culturales que crean; sin ponderar las expectativas de desarrollo que el agua allí donde está posibilita, ni querer entender el sufrimiento humano que conllevan determinados proyectos cuando exigen la construcción de nuevos embalses que traen el drama social de la expropiación y el desalojo forzoso de gentes que quieren seguir viviendo en su territorio en el que llevan siglos, o tal vez milenios, soportando adversidades del destino y de la historia (MARTINEZ GIL, 1997a).

El proyecto de Plan Hidrológico Español ha conocido la luz al cabo de más de veinte años de iniciado el proceso de la planificación del agua, anunciado por Real Decreto en Diciembre de 1979, y más de quince años desde que la nueva Ley de Aguas de 1985 la hiciera preceptiva. Todo ese tiempo no ha sido empleado en planificar sino simplemente en elaborar un código, un texto planificador. Entre tanto los problemas han ido acrecentándose. Hoy nace este Proyecto prisionero de las inercias técnicas y mentales, de los tópicos y los intereses organizados que han presidido durante todo ese tiempo el proceso planificador (MARTINEZ GIL, 2000). Tantos años de esfuerzos mentales, dineros, informes vacíos y discursos estériles, han conducido a la huida política hacia adelante que en realidad es este Proyecto, que no aborda más problema que el saldo del pretendido déficit hídrico del arco mediterráneo mediante el trasvase de los caudales «excedentarios» del río Ebro. Lo hace en un clima de fuerte oposición social, con cientos de miles de manifestantes en las calles de Zaragoza, Barcelona y Madrid, y decenas de miles de gentes en las comarcas afectadas: el Pirineo aragonés y las Terras Catalanas de l'Ebre, en donde esas decenas de miles de personas son la abrumadora mayoría de su territorio.

La voluntad del Gobierno de querer imponer los trasvases puede llegar a desencadenar importantes conflictos de convivencia y una fuerte crisis política frente al autoritarismo y la represión social anunciadas. El Proyecto de trasvases pretende ser impuesto en medio de la reprobación prácticamente unánime del mundo científico. Los auténticos problemas del agua, los nudos gordianos de la realidad hidrológica española, en cambio, no son abordados (MARTINEZ GIL, 2.000).

El Proyecto ha sido concebido desde una moral hidrológica y medioambiental muy degradada, o cuando menos obsoleta, que necesitaba antes de una profunda renovación, sin la cual nunca será posible poner en marcha la revolución que en estos temas viene necesitando el país desde hace más de dos décadas. La ausencia de un debate científico y técnico relevante ante la sociedad, —sustituido en esta ocasión por una propaganda institucional millonaria destinada a cantar las bondades, sensibilidades y honestidades del Proyecto—, ha impedido que el preceptivo debate social no haya ido más allá de un ruido desordenado de fondo, y que el debate político se haya convertido en el anunciado «paseo militar».

La simple redacción de un documento planificador ha devenido con el paso de los años y de las legislaturas, en una auténtica «patata caliente», que el partido en funciones de Gobierno tenía que aprobar como fuera, con tal que considerase la puesta en marcha de los trasvases y poder decir al país: «tenemos plan; nosotros hemos sido capaces de aprobarlo».

A estas alturas el PHN no es en sí mismo necesario ni urgente. No bloquea ninguna acción planificadora que no sea la puesta en marcha de los trasvases del Ebro al arco mediterráneo, que ha sido la obsesión recurrente del planificador en España desde 1940. Lo realmente necesario y urgente es hacer cumplir la ley y reformar la Administración hidrológica. Ha faltado y sigue faltando voluntad política para querer entender los problemas del agua más allá de la obsesión trasvasista y del discurso de las dos Españas: la España húmeda, que vive en la abundancia, despilfarrando el agua, tirándola al mar, y la España seca, que se muere de sed, amenazada de convertirse en un desierto.

Nunca se han querido analizar las soluciones a los problemas con alternativas que no contemplen los trasvases y el gran estado de obras que conllevan, ignorando que en todo el mundo tanto los nuevos embalses como los trasvases son desde hace años actuaciones socialmente muy contestadas, motivo de rechazo, en favor de otras alternativas, tales como la gestión de la demanda, el uso eficiente del recurso, la explotación de las aguas subterráneas, la lucha contra la contaminación, la reducción de los usos más consuntivos, el almacenamiento en grandes balsas y embalses ubicados en barrancos laterales, etc. Ha faltado en este Proyecto voluntad política para escuchar al afectado y al discrepante de saber ilustrado, porque su saber crea problemas al planificador de ideas fijas y al político responsable de temas que no entiende, que se sabe tan efímero como atraído por las soluciones megalómanas; porque piensa tal vez que con esas grandes soluciones va a pasar a la posteridad.

Las actuaciones trasvasistas no son reprobables ni inasumibles por principio. La gravedad de sus efectos no deseados varía en función de los volúmenes a trasvasar, del régimen previsto de trasvases, de la afección a los caudales naturales de los ríos en los períodos más críticos de los años especialmente secos y, en su caso, de la afección de los nuevos los embalses, necesarios para garantizar el funcionamiento del sistema. Es también función de su coste económico; de quién se va a beneficiar y de quién los va a pagar y mantener. Dependen del tiempo de su puesta en servicio y de las situaciones de dependencias e irreversibilidades que crean, y de las disfunciones que originan en determinados equilibrios naturales: (retención de sedimentos, ausencia de riadas, dinámica del material costero, transporte de sales, invasión de especies, etc.).

De la mano de la gran obra hidráulica han surgido en estos años dos grandes lobbies (económicos y de poder), actores importantes en los conflictos que inevitablemente desencadenan hoy en día en los países del bienestar este tipo de actuaciones. Son actores a los que apenas se les oye, pero que evidentemente están presentes en las esferas de decisión; son el sector de la construcción y el poderoso sector hidroeléctrico. De forma más genérica, el gran sistema financiero es también actor relevante en el impulso de esta políticas. Representan a un poderoso mundo de intereses en la gestión y uso del patrimonio hidrológico del país y no cabe duda que presionan a las Administraciones públicas y a los políticos en la forma de percibir y entender los problemas del agua, y en la manera de resolverlos. Por su parte, los partidos políticos han hecho también su discurso particular del agua en función de sus propios intereses, y de sus rentas electoralistas.

Siendo el agua el bien estratégico y de poder que es, no es fácil que su gestión pueda estar un día gobernada por otros principios dominantes que los del gran interés organizado. Sin embargo, la

trascendencia de los valores en juego nos obliga a creer que las cosas pueden llegar a ser diferentes. En cierto modo, esa esperanza es la razón que nos trae a todos a aquí.

En la realidad hidrológica y social de la España de finales del año 2000, los grandes trasvases intercuenas son actuaciones hidráulicas osadas, económicamente costosas, de difícil sostenibilidad, de efectos imprevisibles y de escasa reputación científica. Son socialmente conflictivas, medioambientalmente duras e irreversibles, que el sentido común y el principio de precaución consideran arriesgadas. En sí mismas son una aventura económica a escala de país, capaz de instaurar deseconomías públicas importantes y sumir a las propias comarcas receptoras en unas dinámicas de autodestrucción imparables, incapaces de converger hacia ninguna situación de sostenibilidad o equilibrio, cegadas por la inmediatez de un dinero fácil y un pretendido desarrollo regional.

Existen entre nosotros experiencias negativas que así lo certifican; entre ellas la realidad murciana, que ha esquilado ríos, acuíferos y manantiales propios y ajenos, ocasionado serios problemas de deterioro en la cuenca del Tajo y del Júcar, consumiendo un importante caudal de aguas en la primera y destruyendo un patrimonio de biodiversidad en la segunda (consecuente ésta de una invasión de especies, al mezclarse en el embalse de Alarcón las aguas del Tajo con las del Júcar). Del río Segura no hablemos, porque ya no existe. El análisis de toda esta situación es obviado en este Plan trasvasista. La Administración prefiere calificar la situación de «déficit estructural» y los trasvases de necesidad innegociable (ARROJO y GRACIA SANTOS, 2000).

En España, como en tantos otros países de hidrología mediterránea, la gestión del agua y los ríos no se mueve bajo la ética de los grandes principios que abogan por la vida, el respeto a los valores, a la unidad funcional de las cuencas y a las funciones del agua. No está movida por el deber de proteger y conservar el recurso. Ha perdido el obligado respeto a los valores medioambientales que las modernas Constituciones reconocen al agua (y al medio natural que de ellas depende) que son una necesidad creciente para el desarrollo armónico de la personalidad del ser humano. Se ha perdido el respeto a las personas afectadas; se les pide que se sacrifiquen, y se les coarta acusándolas de «insolidarias».

Los grandes trasvases pueden desencadenar efectos secundarios de todo orden en las zonas mermaidas de sus caudales y desposeídas de sus ríos, que verán anegados sus valles, sus tierras de labor y/o sus casas bajo las aguas de los nuevos embalses reguladores que los sistemas de trasvases necesitan; gentes y comarcas que verían ahogadas bajo las aguas de esos embalses su historia, su vida, su cultura y sus sentimientos, en medio de un dolor y una impotencia inimaginables (LLAMAZARES, 1996).

Pero el desorden y la destrucción también pueden llegar a las zonas receptoras de las aguas trasvasadas, cuando el pretendido desarrollo económico es planteado a cualquier precio, sin reflexión, más allá del sentido común, sin un cierto orden natural de las cosas y sin una moral humanista. En las zonas receptoras las aguas trasvasadas pueden alimentar peligrosas espirales de insostenibilidad, enquistar el descontrol administrativo, destruir a corto plazo las señas de identidad del territorio y de las personas que lo habitan; crear guetos humanos de gente desheredada y explotada (FORO CÍVICO EUROPEO, 2.000); cegados sus promotores por la oportunidad de un negocio pronto en la agricultura de alta intensidad y elevada oportunidad de mercado, o en la prometedora especulación urbano/turística (DEL MORAL, L. y ESTEVAN, A. 2000).

Las consecuencias físicas y morales de esas dinámicas de lo divergente y de lo insostenible que pueden llegar a crear los grandes trasvases de agua no han sido hasta el presente estudiadas desde la sociología y la antropología humanas con la atención que merecen, que en este tipo de situaciones pueden aportar un conocimiento y una sabiduría valiosos. Bajo el pretexto de las grandes cifras del negocio millonario y de la aureola del pretendido desarrollo interés general, con la llegada de las nuevas aguas de los trasvases se están alimentando políticas de auténtica «tierra quemada» (DE PRADA, 1995). Hay en estas materias (la hidrológica y medioambiental) una alarmante falta de sensibilidad y de responsabilidad en los tres primeros escalones de la sociedad obligados a tenerlas: el Parlamento, el Gobierno y la Administración. Los tres son cómplices de esta situación de huida hacia adelante que los trasvasases previstos en este Proyecto de PHN van a alimentar.

Las esencias del actual proyecto de Plan Hidrológico Nacional español son trasvasistas: «Sin trasvases no habrá Plan Hidrológico Nacional», ha llegado a afirmar el ministro de Medio Ambiente. Su filosofía planificadora se reduce a ejecutar dos grandes transferencias de aguas del Ebro: uno hacia el área de Barcelona y otro hacia las tierras de Levante y el Sur peninsulares, que exigen la detracción de un caudal equivalente permanente del orden de 33 m³/s al ya precario equilibrio hidrológico del tramo final del Ebro, que pondrá en peligro la estabilidad de unas economías basadas en el cultivo tradicional del arroz, traerá una presumible degradación progresiva de las pesquerías marisqueras y de la producción del mejillón, a la vez que deteriorará la imagen de un importante potencial turístico de playas y naturaleza, (hoy en pleno auge), que se vería amenazada o deteriorada por esta acción, destinada a repetir en el Ebro la triste historia del Segura en Murcia, y la del Ter, afectado éste por el segundo gran trasvase español (250 hm³/año a Barcelona), que ha traído la ruina del río ampurdanés aguas abajo de Girona con consecuencias negativas de todo orden. Hoy el Gobierno catalán de CiU solicita y pacta trasvases ajenos para devolver al Ter la calidad y la vida que tuvo.

El conflicto social más relevante que plantean los trasvases proyectados en este Plan Hidrológico Nacional deriva de que contemplan de forma implícita la necesidad de ejecutar nuevos grandes embalses en el área pirenaica aragonesa, en donde hay ya una larga historia de afecciones, privatización de patrimonios públicos y pérdidas de expectativas de desarrollo económico, causadas por políticas hidráulicas autoritarias pasadas, cuyos daños morales están aún presentes en la mente de muchas personas que conocieron el desalojo y la desarticulación de sus comarcas y de sus convivencias; son gentes que han vivido la despatrimonialización y la despersonalización de todo su país: el Pirineo.

En el Pirineo las gentes han empezado a tomar conciencia de la situación: el asalto a su dignidad y la nueva oleada de colonización que representa para ellos el plan de embalses contemplado en el Anexo II de este Proyecto y el texto articulado (artículo 33.1.), que recoge íntegro el Pacto del Agua de Aragón. Esas gentes saben que su Pirineo está muy diezmado; los ríos libres, que han sido la parte más genuina de su entidad, ya no existen; han sido transformados en cientos de kilómetros de grandes canales hidroeléctricos y en cientos de pequeños y grandes saltos hidroeléctricos, gracias a un generoso sistema concesional. Hoy ese Pirineo es en buena medida una gran fábrica privada de electricidad, que ha hipotecado una forma de desarrollo económico que ahora serían ilusionantes y asegurarían unas economías sostenibles, muy ilusionantes.

El PHN contempla la regulación necesaria a partir del cambio de función asignado al gran complejo de embalses Mequinez/Ribarroja, en el tramo final del Ebro, que prevé una compensación al sector hidroeléctrico afectado (ENDESA) que todavía no está convenida. Aunque por ley se viene a decir que las aguas reguladas en Aragón serán para uso exclusivo de la Comunidad, también se dice en la documentación técnica aneja que las obras de regulación que pide Aragón no responden a una demanda objetiva ni esperable (que sería la de 220.000 nuevas hectáreas de regadío, que nunca se llevarán a cabo, porque el país ni las necesita ni las puede asumir, y no hay iniciativa privada que se atreva). El Plan justifica la ejecución de las obras del Pacto del Agua en razón de ser la base de una «deuda histórica» contraída en 1915. Es evidente que todo esto es un juego perverso, no se entiende, por un lado, que unas obras innecesarias se tengan que hacer porque forman parte de una deuda histórica obsoleta, socialmente injustificable en la España y en el Aragón del año 2000, y, por otro lado, tampoco se entiende esa urgencia en ejecutar los embalses más representativos (los pirenaicos) recientemente aprobados sus proyectos, licitados y adjudicadas sus obras,... cuando el debate sobre el Plan Hidrológico Nacional apenas ha comenzado, y cuando todas esas obras están en los Tribunales de Justicia por razones diversas, entre ellas relevantes irregularidades administrativas, presumibles prevaricaciones, falsificación documental, y riesgos para las personas. Por detener esas obras hasta que los jueces decidan «no se pasa ningún cocido» (MARTINEZ GIL, 1997 b). ¿Por qué ese interés del Ministro Matas en saldar contra el reloj esa pretendida deuda histórica obsoleta con Aragón?

Todo esto ha dado lugar a una situación realmente kafkiana, en la que el ministro ofrece a Aragón todo lo que su Presidente (socialista) podría pedir; se lo promete por Ley y por la vía de los hechos consumados, quizás la puesta en marcha de las obras por encima de jueces y justicias. Éste (el Pte. Aragonés) no acepta y aquel (el ministro), se desespera y en vez de ignorarle, pide un interlocutor válido para hablar con Aragón que no sea su Presidente. Se pregunta uno porqué el Presidente aragonés no acepta

tanto paraben, cuando es precisamente lo que siempre ha reclamado. Pero también uno se pregunta a santo de qué vienen esos amores y esas prisas del Ministro Matas con Aragón, que le llevan a calificar de «mezquinos» a quienes creen (incluidos los científicos) que las presas pirenaicas forman parte de la estrategia trasvasista.

Es auténtico tratado de planificación «bananera» la repetida afirmación del Ministro de Medio Ambiente de que «primero haremos los embalses pirenaicos y después, una vez ejecutados, veremos si sobra agua, y cuánta. Sólo si sobra agua será utilizada para trasvasar». Es evidente que va a sobrar casi toda el agua, porque esas 220.000 ha. Reivindicadas no se van a hacer. Aboga por la tesis de la finalidad trasvasista de los embalses pirenaicos el hecho de que el Proyecto del PHN no haga la menor referencia al enorme panorama de degradación que en 110 km. de cola crearía el vaciado del embalse de Mequinenza en los años especialmente secos.

Existe un fuerte sentimiento social emergente que entiende que los trasvases proyectados del Ebro no responden a unas necesidades objetivas de agua en el litoral mediterráneo, sino a un conjunto de intereses encubiertos, no confesados ni confesables, de un gran mundo organizado, que utiliza y deforma las realidades de las zonas presuntamente necesitadas de esos trasvases en beneficio propio con la ayuda o conflictividad manifiesta de la propia Administración hidrológica y de todo su poder mediático. Hay un sentimiento generalizado de que esa Administración, —nacida para defender los valores del agua—, es hoy cómplice de un modelo de desarrollo y de unos intereses destructivos que se sitúan por encima de cualquier moral y orden jurídico; es una Administración que no ejerce sus funciones fundamentales, hasta el punto de ser parte relevante del problema. Es ella quien ha desvirtuado la conquista social que en su día fue la obligación normativa de evaluar medioambientalmente los proyectos desde el saber, la sensibilidad y la participación social, convirtiéndola en el mero trámite administrativo de resultados preestablecidos que hoy en día es en general. Por eso, la mayor parte de sus grandes proyectos hidráulicos están en los Tribunales de Justicia.

Habíamos convenido hace años en afirmar que los trasvases, en la realidad hidráulica e hidrológica españolas, habrían de ser «las últimas medidas a adoptar en la resolución de los problemas de demanda de agua, porque son actuaciones de ejecución cara, llenas de imprevisiones técnicas, largas de ejecutar, costosas de mantener, medioambientalmente duras, vulnerables, generadoras de conflictos sociales y de enfrentamientos no deseados entre comarcas; capaces de abrir heridas generacionales difíciles de restañar... Son soluciones rígidas, irreversibles, que crean dependencias muy complejas que sólo deberían ser planteadas bajo circunstancias especiales de extrema necesidad y para determinados fines; en la medida oportuna y cuando todas las demás alternativas razonables hubiesen sido agotadas» (BORREL, 1993). Se lo hemos oído decir también a la hoy ex-Ministra de Medio Ambiente Isabel Tocino, y a la también ex-Ministra Loyola de Palacio, y al propio Jaume Matas, actual ministro de lo medioambiental. Lo dice el propio sentido común. No es necesario citar a nadie.

El problema está en determinar quién decide —en base a qué saberes acreditados y a qué objetividad, altura de miras y sentido de la responsabilidad—, cuándo los trasvases proyectados representan, en efecto, la última solución a unos problemas razonablemente objetivados. El caos, la etérea presión social, el pretendido interés general, los negocios en juego, las rentas electorales, los grandes dineros públicos que ponen en movimiento esas obras, el mundo de las contrata y subcontratas expectantes, las megalomanías de quien gobierna, las inercias de pensamiento, la huida hacia adelante, etc. Son quienes dictan en verdad la oportunidad de los trasvases.

En medio surge una actitud científica que da la cara, denunciando la irresponsabilidad y las frivolidades, reclamando el papel del científico y del técnico independientes en la sociedad. El hombre de ciencia que dedica sus saberes y su tiempo a estudiar la compleja realidad poliédrica del agua, junto al funcionario técnico que sabe de estos temas, se sienten defraudados ante el «paseo militar» anunciado: No saben para qué sirven sus saberes y sus racionalidades, más allá del entretenimiento personal y el culto a su personalidad en publicaciones científicas y asistencia a congresos; no saben cuál es su función social, ni hasta dónde debe llegar su sumisión a la superioridad y al sistema, para dar paso a su honestidad pública obligada, en un mundo que ha perdido los valores.

Las gentes y las comarcas afectadas deberían ser los verdaderos actores de los conflictos trasvasistas, y no los convidados eventuales a diálogos protocolarios estériles, que ahora son, en una Administración vacía de intenciones, no dispuesta a negociar con ellos más allá de las llamadas «compensaciones». Es un diálogo trucado, en el que la Administración, ciega en sus intenciones, no entiende que haya cosas que pertenecen al mundo de los valores que no están (por principio) en el regateo de las pretendidas compensaciones. No entiende esa Administración que cuando se destruye un patrimonio (en este caso muy escaso) los afectados somos todos los ciudadanos. La Administración hidrológica y medioambiental no desea un diálogo profundo, generoso y honesto del problema del agua, sino un debate parlamentario desilustrado, superficial, en el que sabe que tiene la razón de la fuerza de la mayoría de los votos, incluso alguno más de los necesarios, adquiridos a base de una política chalanera que busca apoyos a cambio de favores a costa del pacto con el mal ajeno.

¿Cómo pueden los representantes de los Gobiernos socialistas de Castilla-La Mancha y de Extremadura, votar que sí a este plan de trasvases en el Consejo Nacional del Agua a cambio de la promesa de inversión de unas decenas de miles de millones de pesetas en infraestructuras en sus Comunidades? ¿Cómo pueden CiU catalana, Unión Alavesa y Unión del Pueblo Canario votar que sí en el Parlamento a esos trasvases a costa del mal ajeno, a cambio de promesas inversoras en sus territorios? ¿Es que no reconocen el derecho de las minorías como la esencia de todo sistema democrático? ¿Es acaso esta solución trasvasista, la mejor de todas las alternativas a unos problemas que ni siquiera han sido objetivamente estudiados?

Cualquier tema trascendente debe ser abordado desde el debate social primero, y luego desde el debate político. En cuestiones complejas, como son los grandes trasvases entre cuencas, la articulación de una participación generosa y relevante de los científicos y técnicos es condición «sine qua non» del debate social. Los científicos, con sus saberes acreditados en los complejos problemas de esta realidad poliédrica del agua, no son quienes deben gobernar el país en esta ni en ninguna otra materia, pero sí son las gentes cualificadas para exponer ante la sociedad las preguntas de los problemas; son los profesionales cualificados para «hacer la foto» de las realidades y deducir las dinámicas que las mueven. La sociedad no es tonta; cuando escucha las claves de los problemas vistos por las racionalidades acreditadas de unos y otros, acaba teniendo mucho sentido común.

Sin debate científico no hay debate social, y sin debate social no puede haber debate político. En la última visita del ministro de Agricultura a Aragón, para allanar el camino y despertar simpatías sacó una oferta (personal) de 47.000 ha. más de regadío, sin referencia a criterio, estudios, presupuesto alguno, etc. La obligación del político es auscultar la voluntad de una sociedad pluralmente informada. Es difícil que la acción política llegue a tomar decisiones en contra de una sociedad bien informada. Pero ocurre —citando al amigo y sabio profesor Aguilera—, que a la acción política sólo le interesa la opinión del saber científico cuando le da la razón o la adula (AGUILERA, 2000).

Un acción de la envergadura del programa de trasvases previsto en el proyecto de Plan Hidrológico Nacional necesitaba de un aval y un amplio consenso científico/técnico, previos. El diagnóstico de la realidad hidrológica en las zonas que demandan los trasvases: (el área de Barcelona, determinados sectores del Levante y el Sureste español, incluida la costa Almería junto con otros puntos calientes de la realidad hidrológica española, como pueda ser la situación del polémico Acuífero 23 de las Tablas de Daimiel) necesitan de una amplia y plural auditoría científico/técnica, que incluya lo social y lo humano junto a lo económico y lo técnico; si fuese preciso, con la participación incluso de gentes extranjeras de saberes y honestidades reconocidas. La Administración, el Parlamento y el Gobierno, atrapados en las complejas dinámicas de los problemas del agua, son hoy por hoy cómplices de la situación y, por tanto, parte relevante del problema, al entender que los grandes males del agua en España tienen su mejor solución en una gran operación trasvasista.

BIBLIOGRAFÍA CITADA:

AGUILERA KLINK, F. (1998): Economía de los trasvases de agua: una aproximación al caso español. Economía del Agua. Serie Estudios nº 60. Págs 429 a 487.

AGUILERA KLINK, F. (2000): Prólogo. Biscarrués / Mallos de Riglos: Inundación o razón de Arrojo y Fernández Comuñas, 2000. Edit. Egido. Zaragoza. págs 15 a 18.

ARROJO, P Y GRACIAS SANTOS, J. J. (2000): Los trasvases del Ebro a debate. Serie Informes Nueva Cultura del Agua. Bakeaz. 28 págs. Bilbao

BORRELL, J. (1993): Discurso de clausura. El Plan Hidrológico Nacional. Seminario de Derecho del Agua. Universidad de Zaragoza. Embid (comp.). Ed. Cívitas Monografías. Págs. 277 a 297. Zaragoza.

DE PRADA, C. (1995): Tierra quemada. Políticos y empresarios contra la Naturaleza. El negocio verde. Colección España Hoy. Ed Temas de Hoy. 306 págs. Madrid.

DEL MORAL, L y ESTEVAN, A. (2000): Por un verdadero Plan Hidrológico Integral. Diario de Sevilla. Suplemento Economía y Empleo. Domingo 15 de octubre.

FORO CÍVICO EUROPEO Y COMITE DE DEFENSA DE LOS REFUGIADOS E INMIGRANTES (2000): El Egido: tierra sin ley. Limans F-o4300 Forcalquier. 120 págs.

LLAMAZARES, J. (1996): Cementerios de Agua.

MARTINEZ GIL, F. J. (1993): Aportaciones al debate sobre el Anteproyecto de Plan Hidrológico Nacional. Revista Aragonesa de Administración Pública nº 3. Gobierno de Aragón. págs 65 a 38. Zaragoza.

MARTINEZ GIL, F. J. (1997a): La nueva cultura del Agua en España. Bakez. 132 pág. Bilbao.

MARTINEZ GIL, F. J. (1997b): El Pacto del Agua de Aragón y el Anteproyecto de Plan Hidrológico Nacional. En El Agua a debate desde la Universidad: Pacto del Agua, Plan Hidrológico Nacional y Trasvases (Martínez Gil. Comp.). Rolde de Estudios Aragoneses. págs 66 a 86. Zaragoza.

MARTINEZ GIL, F. J. (2000): Los nudos gordianos de la planificación del agua en España. I Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del Agua Zaragoza. Libro de Ponencias del Congreso, págs 103 a 143. Zaragoza.